

COMENTARIOS

EL FANTASMA ROJO.

Las noticias últimas que llegan de todas partes acusan un momento de pesimismo desolado. Todos los corresponsales europeos dan como probable é inminente la guerra entre Servia y Austria, y como consecuencia de ella, hablan de la posibilidad de que estalle el tan temido, tan esperado y tan anunciado conflicto que dé al traste con el equilibrio continental.

Que Austria se pelee con los serbios, que Rusia no pueda decorosamente presenciar indiferente cómo la doble corona atropella á sus hermanos de raza y que tras de esas dos naciones, las demás grandes comadres de la tertulia, Italia y Alemania por un lado, Inglaterra y Francia por el otro, resulten también comprometidas en el embrollo total. Eso es lo que temen los gaceteros que telegrafan desde las capitales de los Estados.

Europa entera parece aquella llanura de Wagram que pinta Rostand, donde el duque de Reichstadt en fuga veía á media noche cruzar las sombras belicosas de los ejércitos de su padre. Toda ella está cubierta de espectros, que acaso no sean sino reflejo de las nubes, pero que parecen el presagio de esa conflagración tantas veces anunciada.

Veremos en que para todo ello. Y confiamos en que, pare en lo que guste, á nosotros no nos interesará el problema sino de un modo sentimental ó á lo sumo de la manera indirecta con que cuentan que influyó hace años la guerra de Crimea—lo de López Domínguez—en los negocios de unos fabricantes de curtidors de esta comarca, quienes tenían á la sazón recién comprado un cargamento enorme de cueros con los cuales no sabían cómo les iría y se vieron de la noche á la mañana requeridos á cederlo con grandísima ventaja, para las fornituras y los arreos de las tropas rusas que iban á campaña.

La guerra europea, si viene, no será acaso, humanitarismo aparte, una calamidad demasiado grande para nadie. Los que en ella perecerán morirán más rápida y gloriosamente en su campo que después de meses ó años de cama; y los Estados que la sostengan no gastarán más de lo que gastan en la paz, en esa espantosa paz armada, que consume con voracidad sin límites la mayor parte de la riqueza terrestre y que le cuesta ahora á Austria, por ejemplo, cerca de ochenta mil duros diarios para conservar su rango y no quedarse atrás en esa carrera de Estados que se arruinan á sabiendas, por poner cada cual la quilla á más acorazados que su rival ó tener más divisiones en pie de campaña.

El conflicto será terrible si llega á estallar. Pero acaso tras de él venga unas horas de sol, de cielo azul y de aire diáfano, como ocurre después del fragor de una tormenta cuya lenta preparación carga las nubes y excita insufriblemente los ánimos.

EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

Los telegramas refieren que la Cámara francesa ha aprobado, después de una discusión de más de tres años, el proyecto de impuesto progresivo sobre la renta, presentado por aquel Gobierno en cumplimiento de uno de los más solemnes compromisos contraídos ante la opinión por el bloque radical.

El impuesto, que ha producido y producirá por mucho tiempo en el país vecino las luchas más apasionadas, pasará ahora al Senado, donde le amenaza una oposición no menos tenaz que la de la Cámara, por más de que el Senado francés, á diferencia del español, el inglés y la mayor parte de sus similares, no tenga la orientación marcadamente conservadora que suele caracterizar á las Cámaras altas.

Pero se trata de un proyecto radical, que encarna una de las banderas del partido socialista y que por fuerza ha de herir muchos intereses en un país tan conservador y adinerado como Francia.

Con arreglo á sus bases, la tributación, única al modo de lo que ocurre en Inglaterra con el *income tax*, se regulará por bases variables y fuertemente progresivas, tanto que su tipo oscila entre los pocos francos al año que pagarán el jornalero, por ejemplo, ó el maestro de escuela, hasta los 27.500 que pagará quien tenga 100.000 de renta agrícola ó pecuaria; por que no sólo la cuantía de las utilidades sino también el modo de obtenerlas se habrán de tener en cuenta para fijar el gravamen, con arreglo á una escala que va desde el ocho por ciento que corresponde á 100.000 francos ganados en una profesión liberal hasta el ya citado 27-50 que pesa sobre las rentas territoriales que alcanzan á esa cantidad.

Francia pasará, seguramente, por algunos sinsabores, antes de habituarse á esta revolución económica, verdaderamente trascendental. Los enemigos del impuesto aseguran que será su ruina; sus panegiristas lo califican de salvación nacional y la Bolsa lo ha saludado con un alza marcada.

Pero sea el que quiera su resultado, el hecho señalará para siempre una etapa en la marcha de la evolución social y un rasgo de valor en el Gobierno que afrontó tan larga y refida campaña.

Como tal lo comentamos, como una efemérides entregada á la atención universal.

EL ANIVERSARIO DEL "CIRCO"

El próximo jueves, víspera de San José, se conmemorará con una velada el 62 aniversario de la popular sociedad. Reunión de Artesanos.

Tomarán parte en la fiesta, como siempre, los más aventajados alumnos de las clases de violín, piano y gimnasio que aquel centro de recreo sostiene en beneficio de los socios y de sus familias y que dirigen los respectivos profesores D. Manuel Beraa, D. Francisco Pillado y D. Federico Fernández Amor.

LA FÁBRICA DE TABACOS

Con objeto de inspeccionar las obras que se están realizando en la fábrica de tabacos de esta capital, llegó ayer en el tren rápido el ingeniero jefe de la Compañía arrendataria don Alejo Sesé.

UNA ASOCIACION CIENTIFICA

Firmada por los Sres. D. Federico Barbelto, D. Fermín Casares Teijeiro, D. José Bua, don Luis Osorio, D. Jesús Torres, D. José Barbelto, D. Ramón Juega, D. Fernando do Campo, don Juan Pan, D. Leopoldo Rodríguez Adler, don Manuel Andrade Martínez, D. Antonio Pardo García, D. Angel Durán Cao y D. Manuel Gradilla, se repartió ayer entre los médicos, farmacéuticos y veterinarios de esta capital una circular exponiéndoles la conveniencia de crear una asociación científica, que pretenden titular «Ateneo de ciencias médicas», con el objeto de establecer conferencias y cursos de estudio y perfeccionamiento de carácter profesional.

DE SPORT

FOOT-BALL

El Campeonato de España.—En Abril próximo comenzarán á jugarse en Madrid las pruebas del Campeonato, que prometen ser muy interesantes.

Se han inscrito los siguientes clubs: Español F. C. de Madrid; Barcelona F. C.; Athletic Club; de Bilbao; Ciclista F. C. de San Sebastián; Real Club Fortuna, de Vigo; Vigo F. C.; Pontevedra S. C. y Galicia F. C. de Pontevedra.

La única provincia en que habrá de celebrarse eliminatorias es la de Pontevedra, por haber presentado cuatro teams. Los clubs de las demás provincias van unidos para la lucha.

Se celebró en Madrid la reunión de delegados y el sorteo de los teams, correspondiendo jugar:

El 4 de Abril, Ciclista F. C. contra Athletic. El 6, Español contra Barcelona. El 6, el vencedor de las eliminatorias de Pontevedra, contra el vencedor del día 4. El 7 no se juega y el 8 luchará el vencedor del día 5 con el del 6.

Los partidos se celebrarán, probablemente, en el hipódromo.

El equipo Galicia F. C., de Pontevedra, estará formado por los mejores jugadores, del Pontevedra S. C., Eviles F. C. y Vigo F. C.

En la junta de delegados, á que hacemos mención, se acordó que un jugador pueda ser inscrito por varios teams, pero que se le considerará miembro del Club á cuyo favor juegue el primer partido.

REFERES.

Reunióse ayer la Junta provincial de Beneficencia, presidida por el gobernador civil y con asistencia de los Sres. Freire, Callón, Cortiella, Viñes, Bermúdez de Castro y Taboada Martínez, secretario.

Se acordó pasar á informe de los Sres. Callón y Bermúdez de Castro una comunicación de la Junta de la Fundación Amboago pidiendo que se le conceda el uno y medio por ciento de las rentas de la Fundación para cubrir los gastos que origina la administración de los bienes.

Acordóse también elevar al ministro el expediente instruido con motivo de la desaparición de las cuentas rendidas por la Junta de Ferrol en los años 1903 á 1906, y aprobar el pliego de reparos formulado por los Sres. Freire y Taboada Martínez á las cuentas del año 1908, presentadas por la misma Junta.

Uno de los Ingenieros volverá muy pronto á Ferrol, para quedarse ya aquí. Van excelentemente impresionados de su visita á esta ciudad.

Según manifestaciones de uno de los representantes de la casa Vickers, en las obras hidráulicas de esta factoría naval, serán empleados muy cerca de 6.000 obreros.

Maquinistas navales

Terminaron ayer en el Arsenal, los exámenes que venían verificándose para maquinistas navales.

Para primeros resultaron aprobados: D. Federico Abello, D. Domingo Jayo, D. Jacinto Abasolo y D. Pedro Novo.

Para segundos: D. Andrés Canal, D. Florencio Jaurique, D. Federico Aguilera, D. Esteban Anasagasti, D. José Vázquez, D. Celestino Murguza, D. Senén León, D. Francisco Heriva, don José Llarrin, D. Aurelio González, D. Valentín García, D. Emilio Balboa y D. Enrique Paigdemont.

EL CORRESPONSAL.

CRONICILLA

AGUAR LA FIESTA

Señor, ya está instalado tranquilamente en su nuevo y gratuito domicilio de la Casa Blanca, nuestro distinguido amigo Mr. Taft, á quien hemos militado el otro día en la sección telegráfica llamándole general, por seguir esa costumbre americana de que todos los presidentes y altas dignidades de allende el Océano han de llevar forzosamente charreteras y chafarotes.

La verdad es que hizo bastante buena carrera el funcionario que, desde juez, llegó á ocupar el sitial de Abraham Lincoln y de Mae Kintley, por obra y gracia de su talento ó de lo que sea. Porque hay mucha diferencia entre suscribir un auto que ponga de acuerdo á dos esposos mal avenidos y romper con un rasgo de plumá ó un fruncimiento de cejas todo el equilibrio mundial. Pero no hay dicha completa.

Dicen que la sabia naturaleza puso la proa á Mr. Taft y que, en el día de su posesión, se desencadenó en su reino de los Estados Unidos, un terrible temporal que destrozó la percalina y agrió completamente la fiesta. Las embajadas de todo el país tuvieron que suspender el viaje ó felicitar, *chanteiro* en mano, al emperador de levita.

Y, si hemos de dar crédito á los periódicos, cosa para nosotros dudosa porque los sacristanes no suelen orar misa, la comisión que se presentó á Mr. Taft al día siguiente de su exaltación al trono, echó por tierra toda la solemnidad del acto que había resistido á la humedad ambiente.

Seiscientas señoras, procedentes de diversos estados centrales, atlánticos y pacíficos, pidieron audiencia al Sr. de Taft, para manifestarle lo siguiente:

Que ellas pertenecen á sociedades de templanza, que son partidarias del agua como único bebestible, y que, por lo tanto, le ruegan que proscriba el vino en todos los banquetes oficiales que se celebren en los dominios del pabellón estrellado.

Cuando un hombre ha llegado desde señor del margen hasta rey de una de las mayores naciones del mundo, considera como verdadera nimiedad todo lo que no sea enzarzar pueblos, disparar cañones ó comprar acorazados.

Mr. Taft habrá pensado seguramente en pegar una vuelta de azotes á cada embajadora ó imponerle quince dollars de multa por el atrevimiento de turbar su olímpica majestad con una cuestión de economía doméstica.

Pero como es hombre fino dijo á los seiscientos marinachos que aunque él y su mujer y su hija beban siempre agua natural—no dijo si del Barcés ó de Cabreiros—no quería pecar de tirano y consentiría en los banquetes toda clase de líquidos, desde el coque de flor de borrajas hasta el aguardiente de caña químicamente puro.

Y colorín colorado. En la primera embajada recibida por el soberano más efectivo del mundo, lo trataron de ama de gobierno las damas de su país, lo cual no será tomar el pelo, pero lo parece.

FEROCIDAD DE UN LADRÓN

El Sabado! ha ocurrido un hecho que revela los feroces instintos de un criminal cuyo nombre y cuyo paradero se ignoran hasta ahora.

La vecina del piso alto de una casa se encontró en el zaguán á un individuo mal encaramado y mal vestido que le preguntó si vivía allí un curandero.

EL IMPUESTO DE TONELAJE

La opinión del señor Lombardero

Sabido es que, desde que este problema de gobierno se suscitó, nuestro director sostuvo acerca de él sus opiniones personales en consonancia con el principio al que responde el gravamen de que se trata.

Consecuente con su manera de pensar ha intervenido ahora en la discusión del Congreso de los Diputados, obligado á ello por reiteradas alusiones personales y por la necesidad de mantener el espíritu de las omisiones que ha formulado al dictamen emitido por la Comisión parlamentaria.

Publicamos á continuación algunos fragmentos de su peroración, que por nuestros lectores puede cerciorarse de que nuestro director mantuvo ante la representación nacional los mismos puntos de vista que en estas columnas había sustentado.

El Sr. LOMBARDEO: A los que hayan seguido el desarrollo de este debate, no les sorprenderá la intervención mía en este momento, porque habrán notado que alguna vez he sido objeto de alusiones personales directas por parte de alguno de los señores diputados que con mayor calor han combatido el propósito del Gobierno y el dictamen de la Comisión; y menos podrá sorprenderlos si han advertido que en la sesión de ayer la representación parlamentaria de derecho de la Coruña ha intervenido en la discusión para fijar sus opiniones y su actitud.

En aquel pueblo en que he nacido, donde vivo frecuentemente, donde tengo familias, amigos é intereses, hay dos distintas representaciones de carácter parlamentario; una de derecho, muy dignamente ostentada por los distinguidos correligionarios míos que ayer hablaban, y otra de hecho, que compartimos dos convencios y amigos de largos años, el Sr. Fernández Latorre y yo, y de la cual no podríamos excusarnos aunque quisiéramos, porque nuestra común profesión periodística nos constituye en órganos y voceros de la opinión, unas veces unánime y otras veces contrapuesta, de aquel culto vecindario. Y aunque estimamos, como yo lo estimo, que el interés colectivo de la localidad está honrosa, legítima y suficientemente amparado con la representación parlamentaria de derecho, la nuestra especial, que no va en vano como Diputados por la provincia, nos imponen deberes de ferreo cumplimiento.

El Sr. Fernández Latorre ha tenido en esta ya largo debate múltiples ocasiones de fijar su actitud y de exponer sus juicios; yo no lo he tenido hasta ahora y la aprovecho, porque reperece aquí, por necesidad inevitable, un movimiento de carácter local, iniciado simultáneamente en Vigo y en la Coruña, que he querido hacer crear al mundo político y al país, que del art. 1.º del dictamen sobre este proyecto de ley dependen la vida y la suerte de aquellos dos puertos.

Reflexaron el sentir de los iniciadores de este movimiento algunos señores diputados, cuyas afirmaciones y declaraciones respeto, aunque no las comparto; porque cuando algunos de mis convencios, los más interesados en que se promoviese una agitación extraordinaria para requerir la atención del Gobierno sobre el asunto, hubieron de invitarme para asistir á una *meeting* popular de protesta contra el proyecto de ley, yo no me excusé de concurrir, ofreciéndole á condición de que se me permitiera argüir en pro del criterio del Gobierno y del pensamiento de la Comisión, especialmente por lo que toca al art. 1.º. Y habiéndome dicho entonces eso en mi pueblo, que aparece ante la Cámara como uno de los más opuestos al art. 1.º que se está discutiendo por anticipación en este debate de totalidad, no me parecería honrado callar en estos instantes, cuando la discusión general está á punto de concluir.

Podría hacerle decir que nadie me lo reprochase, pero no creo que deba hacerlo, porque quizás de mis palabras puede desprenderse alguna consecuencia para la estimación que al problema hayan de dar los autorizados oradores que habrán de poner término al debate de totalidad.

He notado con alguna extrañeza, asistiendo estos días á la discusión, cómo un hombre tan ecuánime como el Sr. Villanueva, á cada argumento que oye contra el art. 1.º se solivianta y estremece en su banco, y poco menos que califica el impuesto de una enormidad tal que no tiene ejemplo en la historia del régimen rentístico y tributario de las naciones civilizadas, y, sin embargo, señores, si se mira bien el asunto, si se recuerda que los buques de bandera extranjera que hacen tráfico de navegación de altura, ó sea los de la tercera clase de la legislación anterior, no contribuyen absolutamente con un céntimo á las cargas públicas del Estado español y tienen un soborno, según los estados que se han publicado en el *Diario de las Sesiones* y que nadie ha impugnado, que se eleva á 60 millones de pesetas en cada anualidad; bien se advertirá que gozan de una situación de privilegio que parece inconcebible, que sólo por abandono, por inercia, por no haberse preocupado de estas cuestiones, han podido los gobernantes consentir que subsista tan largo tiempo.

Como es posible que una industria, llámese como se llame, realizada por extranjeros ó por nacionales, en un país, en el interior ó en el exterior, obtenga un beneficio de esta cuantía y no contribuya absolutamente con nada á los gastos públicos?

No bastaría esta consideración para que todos los señores que han impugnado el artículo 1.º, y el propósito de establecer un impuesto á los buques, se fijasen en que algo fundamental justificaría la imposición cuando encontráramos partidarios tan fervorosos y tan intrasigentes no sólo en el Gobierno y en la Comisión, sino en la mayoría parlamentaria?

Y téngase presente que yo soy un partidario del impuesto con gran riesgo personal, cosa que no les sucede á muchos impugnadores, porque yo vivo de una industria de publicidad que se nutre principalmente del anuncio de los buques extranjeros que hacen un tráfico en puertos españoles; y si de verdad el impuesto hubiera de alejar de España á esos buques, á mí me costaría, por lo menos cada buque que dejara de tocar en la Coruña, un mínimo de 25 pesetas, y siendo unos 200 los que generalmente tocan cada año en aquel puerto, bien se ve que el desastre augurado por los censores de más facultad, también me alcanzaría en proporción magna, por lo cual

la muerte pronosticada á los puertos se extendería á mí, y no me parece que nadie piense que yo desee morir tan pronto.

Tengo la convicción de que el impuesto es justo, de que es legítimo, de que es absolutamente necesario, y como la tengo, la he sostenido frente á sus principales adversarios en mi ciudad natal, y voy á sostenerla ahora frente á sus más ardorosos impugnadores en esta Cámara.

Para justificar mi convicción me bastará leer unos datos que irán al *Diario de las Sesiones* y que espero que no podrá rechazar válidamente nadie; mas antes de hacerlo he de recordar que, merced á la obra del Sr. Moret, obra personal suya á la que habré sido requerido por elementos del litoral que no podían ver sin asombro cómo se hacía con la emigración un tráfico bochornoso, cruel é inhumano, fué separado de los Gobiernos civiles el servicio de emigración; obra es esa muy meritoria del ilustre jefe del partido liberal que el país tiene que agradecerle porque ha justificado muchas cosas que lo habían menester.

Y cuando con iniciativa tan plausible separó el Sr. Moret de los Gobiernos civiles el tráfico de la emigración, hubo de desgravar, de suprimir un impuesto que sobre cada emigrante se percibía, consistente en una póizola del timbre de 10 pesetas y un pasaporte de una peseta.

Fijense los señores diputados en que no hablo más que de los impuestos legítimos, de los licitos, de las exacciones legales.

Once pesetas, pues, hubo de rebajar el señor Moret, cuando suprimió los pasaportes y las póizas, cuando eximió á los gobernadores civiles de la enojosa tarea de intervenir en el detalle del tráfico emigratorio.

Más tarde, nuestro ilustre correligionario y no bastante comprendido ministro de Hacienda Sr. Osma (*Risas*), en su obra de desgravación que ha merecido impugnaciones apasionadas, pero también defensas muy justas, ha suprimido cuatro pesetas de las cinco que pagaban cada emigrante embarcado en puerto español, ó cada pasajero procedente de América y desembarcado en puerto español. Haciendo, pues, esta fácil suma, resulta que 11 pesetas de exacción legal que redujo el señor Moret, más cuatro pesetas de exacción también legal que rebajó el Sr. Osma, son 15 pesetas por pasajero que de poco tiempo á esta parte se han desgravado, 15 pesetas por pasajero que han dejado de ingresar en las arcas del Tesoro en forma más ó menos directa.

Los puertos de la Coruña y Vigo tienen por término medio un movimiento emigratorio de 100.000 pasajeros al año. No me parece insignificante la rebaja; son 3.000.000 duros, millón y medio de pesetas, si no yerra el cálculo hecho ahora á la memoria. Esto es lo que se ha rebajado. Señores, ¿equivale á esto, si siquiera á la mitad de esto, el impuesto que se proyecta? Los que pagaban 15 pesetas por viajero con tanta facilidad, tienen derecho á exaltarse y á pretender que nos exaltemos nosotros, impungando un impuesto que no alcanza ni á la mitad de esa cifra?

Vamos á verlo, porque es bueno que se sepa. Tengo aquí, entre otros documentos, un estado hecho por mí sobre datos oficiales que había pedido de antemano en la Cámara, en previsión de que tuviese oportunidad de discutir este tema, con una nota de las compañías extranjeras que hacen tráfico de altura en la Coruña y en Vigo. No incluyo en esta nota el tráfico que hacen en Santander los que van á Cuba y á Centro América, ni el que hacen en Villagarcía y Marín las que van á Sud América, porque deliberadamente he prescindido de las escuadrillas de Santander, de Villagarcía y Marín. (*El Sr. Villanueva*: Por desgracia, no van ahora.) Me refiero á los que han hecho escala hasta ahora, porque en Villagarcía y Marín ha habido negocio emigratorio mucho tiempo en mayor ó menor cuantía. (*El Sr. Villanueva*: Estoy deseando que se vuelva á hacer), y digo que no quiero entrar en el estudio del tráfico de Marín, Villagarcía y Santander, pues me limito á consignar los datos que exclusivamente comprenden el movimiento durante el pasado año 1908 en los puertos de la Coruña y Vigo.

El cálculo de mis notas se funda en la aplicación del impuesto de tonelaje por abono de anualidad, á razón de 2 pesetas la tonelada de registro neto, sobre todos los buques trasatlánticos extranjeros de las empresas navieras que durante 1908 han traficado conjuntamente en la Coruña y en Vigo, y de ellas resulta que el promedio de la cuantía del impuesto es de 880 pesetas por pasajero y el total del soborno se eleva á 16 millones de pesetas, respecto de las cuales el impuesto representaría el 5 por ciento.

Señores diputados, á unas empresas á quienes se les ha dado, en este sóo aspecto de la tributación, la facilidad que supone una desgravación de 15 pesetas por pasajero, exigirías ahora un gravamen de 880 pesetas por cada uno, me parece que no es inferior el daño tal del cual haríamos nosotros de doleros como de cosa intolerable, ni imputarías agravio que á nosotros y al país haga temer ni sospechar siquiera que las aleje del tráfico que hasta el presente han realizado, y que en el sólo año citado alcanza á dieciséis millones que ingresan para su peculio las compañías extranjeras y de cuya cifra no dejan un céntimo al Estado español, que presencia imposible cómo la industria extranjera trafica en el territorio nacional y no comparte con la industria nacional la obligación de subvenir á las cargas públicas.

Pues el impuesto, tal como se proyecta en el dictamen, tal como la Comisión y el Gobierno quieren que se refleje en la ley, por virtud de las enmiendas que se disponen á admitir, no representaría en mi cálculo sobre el movimiento de 1908 por los puertos de la Coruña y Vigo, y en la hipótesis más desfavorable para las empresas, sino el 5 por 100 del ingreso que han obtenido. Conocen SS. SS. alguna empresa de carácter mercantil é industrial que no contribuya con un 5 por 100 de su haber al sostenimiento de las cargas públicas del Estado, Provincia ó Municipio?

Hay algún particular que no pague el 5 por 100 de su sueldo, de su renta, de su riqueza imponible, de sus obvlaciones, cualesquiera que ellas sean? Pues á esto se elevaría en todo caso el impuesto en proyecto.

¿Tiene algo de absurdo este gravamen? Se podría alegar—lo ha alegado el Sr. Villanueva—que escaso ó cuantioso, equitativo ó no, el impuesto alejaría de la Península muchos buques; que se perturbaría el tráfico; que los productores no encontrarían medios para llevar sus mercancías, sus productos, á los mercados de América, y que aun los emigrantes se verían obligados á navegar en barcos de poco andar, deficientes, que no estuvieran al nivel de los modernos transatlánticos; pero esta alegación no puede hacerse sino entre gentes que desconozcan absolutamente el problema, porque es notorio (yo lo dije en una interrupción el viernes pasado) que, á conciencia de que el impuesto sería de una peseta por tonelada de registro neto por cada viaje, y de 3 pesetas por abono anual, el Consejo Superior de Emigración estaba recibiendo solicitudes directas de Empresas extranjeras para inscribir nuevos buques que habrán de operar en nuestros puertos.

Yo digo que si importa mucho á algún puerto mantener, fomentar y multiplicar el tráfico de los buques que lo frecuentan, también importa que la marina mercante nacional sea algo, que exista, que no se extinga, y á un puerto como la Coruña le importa más, porque tiene una tradición náutica en la marina mercante muy honrosa y muy gloriosa, de la cual es testimonio un nombre, lustre como el de Deschamps, porque son allí perdurables las aficiones al mar, y cuenta con una juventud de vocación marítima siempre deseosa de hallar medios de practicar la profesión de los navegantes.

Yo he visto con pena, recientemente, en los periódicos locales de ese puerto, una escuela de defunción, en la cual se daba cuenta del fallecimiento de un joven con estos títulos: capitán de la marina mercante y oficial, por oposición, del Cuerpo de Correos. ¡Oficial, por oposición, del Cuerpo de Correos! ¡Comprendan los Sres. Diputados lo que significa esto! Un hombre que tiene por vocación el navegar, que ama los peligros del mar, que se ha preparado en la Escuela de Náutica, que ha hecho sus viajes de experiencias por el Océano, que ha adquirido el empleo, el nombramiento, el título oficial de capitán de la marina mercante, y que no encontrando medios de vida con él, tiene que refugiarse en el presupuesto del Estado. No dejamos más camino á la juventud española que estos: ó la emigración, en condiciones de inferioridad intelectual humillante, ó las carreras del Estado, para vivir muriendo. ¡Cuánto mejor, señores, es hacer algún sacrificio todos, todos, y conjuntamente con el país el presupuesto del Estado, para que la riqueza pública, y buena parte de ésta es la marina mercante, ofrezca una salida, como en otros tiempos se ofrecía, á la juventud que ama la navegación marítima y que tiene inclinación al trabajo sobre el mar!

Pero digo que, de haber pensado yo algo sobre esto y de estar autorizado para pensar el impuesto de tonelaje con ese carácter protector que en el ánimo del Gobierno y de la Comisión trae, lo habría extendido, como han pedido algunos señores Diputados, al tráfico de gran cabotaje, porque éste se halla monopolizado, en cierto modo, por la bandera extranjera, y en él podría tener la bandera nacional un gran porvenir hallando fletes seguros para subsistir y desarrollarse. Pero á fin de no lesionar ningún interés, y seguramente el de nuestras industrias extractivas, ¿qué se podría hacer si se extendiera el impuesto de anclaje al gran cabotaje? Reintegrarlo, devolverlo á la marina nacional, en tantas formas cuantas están ya inventadas en la práctica, esa es una forma de subvención indirecta.

En algunos países como Inglaterra consiste en reintegrar el impuesto de faros ó de balizamiento que es costoso para todas las marinas, á los buques nacionales, á condición de que lleven á bordo sólo aprendices de marineros que sean ingleses. Nosotros también podríamos reintegrar el impuesto á la marina nacional, á condición de que lleven á bordo estudiantes, ó visitantes de comercio, ó aprendices de marinero, ó pilotos, ó maquinistas, ó fogoneros, algo, en fin, que sirviese de protección también al individuo; porque yo lo que noto es que esta Cámara, por una evolución rara efectuada en pocos años, no tiene órganos más que para hablar de la producción, de la exportación, de la riqueza, de todo lo que es colectivo, pero no para lo individual; para el consumidor, nada; para el hombre, nada; casi nunca se habla de él.

De Galicia

Ha sido trasladado á Cáceres el inspector de primera enseñanza de Lugo D. Gerardo Alvarez Limeses, á quien sustituye D. Manuel Lorenzo Gil.

En la parroquia de Taboaja, según escriben á un periódico de Tuy, se han inaugurado las obras de un Grupo escolar que allí va á construirse.

Por cuenta de la Diputación provincial de Lugo ha salido para el manicomio de Valladolid una expedición de 17 dementes de la vecina provincia. Van custodiados por loqueros.

Un periódico de Santiago pide que se enseñe á los peregrinos que van á aquella ciudad el famoso botafumeiro, haciéndolo cruzar las naves de la catedral cuando la peregrinación esté congregada en el templo.

A inmediaciones de Mondoñedo ha sido agredido Feliciano Fernández, á quien Santiago Ares le asostó dos puñaladas que le dejaron en gravísimo estado.

Ares ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Los labradores de Lugo se han asociado para hacer frente al trust de acaparadores de ganado.

Dicen que dos acaudalados vecinos de aquella capital, invirtieron 10.000 duros en acciones.

Los que mueren:

En Lugo, el comerciante D. Francisco Taboas Esperante y D. Juan Vázquez Quiñtas.

En Tuy, D.ª Juana Trese Domenech, viuda de D. Ricardo Rubio, y el platero don Francisco Barreira Cruces.

En Castro Caldelas, doña Josefa Carhajo Valois.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Anselmo y Adela Roca, de Villagarcía; Saint Laurent, de Burdeos; Elvira, de Ferrol, y Pluto, de Amberes, con carga general.

Fueron despachados: el Saint Laurent, para la Habana; el Anselmo, para Ferrol; el Adela Roca, para Avilés, con carga general, y el Plutisterre, para el Barquero, con su equipo.

El vapor francés Saint Laurent conducía con destino á la Habana 11 pasajeros. Tomó en la Coruña 25.

Entre la carga que allí en nuestro puerto el vapor Anselmo figuran 10 sacos de azúcar, 30 de harina, 87 de arroz, 52 bultos de maqui-

naría, 112 de esparto, 34 de tejidos de algodón, 6 bocoyes de alcohol, 7 cajas de vidrio, 5 de calzado y 12 bultos de cuerdas.

Del vapor Adela Roca fueron alljados 32 bocoyes de vino, 50 balas de algodón y 3 cajas de tinta.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta A. J. el día 12 de Marzo de 1909. Ferral: contra Antonio Porto Casal y otros, sobre robo.—Idem: contra Benita García Lamas, sobre allanamiento de morada.—Coruña: sobre robo de prendas de ropa á Manuel Pérez.—Corcubión: contra D.ª Elvira Villanueva Pan, sobre injurias.

Señalamientos para el día 13 de Marzo de 1909.—SALA DE LO CIVIL.—Lugo: D. Martín Heitoro Rúa y otros, con Manuel Martínez Castro, sobre propiedad de una finca y reposición de un cauce. Licenciadados Llaveros y Martínez Fontela.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Ordens: apelación interpuesta por D. Manuel Fernández, sobre que se dejó sin efecto un auto que lo declaró procesado en causa por amenazas.

En el pleito seguido en el juzgado de primera instancia de Carballo entre D.ª Antonia Pérez López y D. Pedro Dubra Pazos, sobre retracto de colindantes, la Sala de lo Civil dictó sentencia confirmando la apelada por la que se desestimó la demanda interpuesta contra D. Pedro Dubra y declaró no haber lugar á restar la finca Anovada de Coulló, vendida por D. Leureano Rodríguez en 23 de Noviembre de 1907.

Se absuelve de la demanda al Sr. Dubra y no se hace expresa condena de las costas de ambas instancias.

AIRE DE FUERA

Adopción de huérfanos.

El ejército italiano acaba de realizar una acción sencillamente sublime.

Previa aprobación de los ministros de la Guerra y de Marina, con la sanción del rey Víctor Manuel, cada regimiento ha adoptado á un niño de los muchos que han perdido á sus padres en la espantosa catástrofe de Mesina.

Al efectuarse la adopción, cada huérfano recibe un resú de despacho otorgándole como apellido el nombre del regimiento que lo adopta por hijo.

Y todo el regimiento, desde el coronel hasta el «pipilo» recién ingresado en filas, adquiere voluntariamente un compromiso de cariño, de santa protección hacia el pequeño.

Hijos de soldados, esos «hijos del regimiento» serán soldados mañana.

Festín macabro.

En una aldea de Budapest falleció un tabernero.

Según costumbre, en la casa se celebró un festín al que, por invitación de la viuda, acudieron cincuenta parroquianos de los mejores que había tenido en vida el fuado.

Sobre la mesa se colocaron varios tonelitos de alcohol.

A las pocas horas estaban borrachos todos los comensales, y cuando acudió gente para transportarlos á su domicilio, se vio que diecisiete convidados habían fallecido víctimas de su intemperancia, y que los demás sufrían terribles ataques de «delirium tremens».

La desconsolada viuda falleció de pena y por el exceso de alcohol.

Juguete regio.

En Bridgeport, Connecticut, acaba de terminarse la construcción de un costoso juguete, que ha sido embarcado para Bulgaria.

Es una exacta reproducción de la locomotora que arrastra en los carriles de los ferrocarriles centrales de Nueva York el tren expreso que se conoce con el nombre «20 a. Centuria». El original juguete es un regalo que el millonario C. R. Crane, de Chicago, envía al príncipe heredero Boris, que tiene apenas diez años de edad, y es hijo del príncipe Fernando de Sajonia, actual gobernante del principado de Bulgaria. Cuando Mr. Crane estuvo en la capital de Bulgaria, recibió muchas distinciones por parte de la familia del joven príncipe, el cual parece que demostró gran simpatía al millonario y en más de una ocasión le hizo preguntas respecto del servicio de ferrocarriles en los Estados Unidos.

Y como muestra de gratitud por las atenciones recibidas, Mr. Crane, cuando regresó á su país, hizo levantar planos y dibujos y dió orden de que en la fábrica de Bridgeport se construyera el juguete.

La locomotora mide tres pies de largo, y se alimenta y funciona por medio de vapor, sin que le falte uno solo de los detalles que han hecho famoso el modelo. Va acompañada de tres coches: uno ordinario, otro Pullman con dormitorios, comedor, cocina, etc., y el tercero de equipajes. Además, el enristrado, hecho con la mejor clase de acero, es suficiente para cubrir casi un cuarto de milla.

El catolicismo en Africa.

La misión de Dar el Salaom, en el Africa Oriental, confiada á los benedictinos alemanes de Santa Otilia, va floreciendo, y cuenta con cuatro mil cristianos, repartidos en ocho estaciones. Existen ya 35 escuelas, con 1.400 alumnos, y diez colegios de internos. Para cultivar esa viña del Señor, los operarios son doce monjes, veinte hermanos, veintidós religiosos y cuarenta y siete catequistas.

Cronica local

Ayer se reunió de nuevo la Comisión especial del Ayuntamiento que entiende en el proyecto de construcción de un edificio para bolsa de contratación y limpia de pescado.

Cambiáronse impresiones sobre el asunto, pero no llegó á adoptarse acuerdo alguno.

La única novedad digna de constarse es que la Comisión ha desistido del propósito de adquirir los terrenos del corralón de la Gaiteria por razones de precio y falta de condiciones para el objeto á que se pensaba destinarlos.

La sociedad Galicia foot-ball club convoca á sus socios para la junta general extraordinaria que se celebrará el domingo 14 del corriente á las tres de la tarde en el salón bajo del Ayuntamiento.

Han sido declarados cesantes el vigilante de primera clase de la policía Narciso Aldabó y los de segunda Juan Sevilla, Manuel Ruibal y Francisco Sánchez Suárez.

En Madrid, donde actualmente reside, ha contraído matrimonio nuestro antiguo convecino el acaudalado propietario D. Jacinto Alonso Rodríguez, con la hermosísima señorita inglesa Lucy Thibaut y Lambot, hija de un acreditado comerciante de la Corte.

Los invitados á la ceremonia fueron obsequiados con un banquete en el Ideal Room, banquete al que concurrieron más de 80 comensales, entre los que figuraba lo más distinguido de la colonia inglesa en Madrid.

Los novios salieron para Barcelona á pasar los primeros días de una luna de miel, que desearnos sea eterna.

D Rafael Fernández con la solicitud permitida de la Alcaldía para constituir un cobertizo de 50 metros cuadrados en unos terrenos inmediatos á la casa número 5 de la calle de Santa Margarita.

En los países cuyas aguas potables no son buenas ó son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias, y mejor que usando dichas aguas, por ser digestivo y tónico á la vez.

En el Salón París debutará hoy la célebre bailarina española La Nardito, mujer honrada y de buen ver que es, por lo visto, una notabilidad en el arte coreográfico.

Como en otras ocasiones tomarán parte los notables artistas Les Ceprano y se dará además una magnífica colección de cintas cinematográficas. El Salón París se verá seguramente muy concurrido.

Por blasfemar en la calle de San Andrés, promoviendo el consignante escándalo, impuso el gobernador civil 75 pesetas de multa á Josefa Chao Castro.

Por cometer la misma falta en el Campo de la Leña, también con escándalo, multó con 15 pesetas á Tomás Hernández.

Y por insultar á un guardia municipal en la calle de Cartuchos, realizando actos que están reñidos con la decencia, castigó con 50 pesetas de multa á José Reboledo García.

En viaje de inspección llegó ayer á la Coruña el ingeniero de Hacienda D. Federico Pató.

AVISO IMPORTANTE

Los señores tenedores de pagarés, suscritos por la razón social Estrader y Verdes, en vista del convenio aprobado por este Juzgado de primera instancia en 29 de Febrero de 1908 y firme en 14 de Marzo del mismo año, pueden por cobrar el importe del primero de dichos pagarés en el Cantón Pequeño, número 14, bajo, Almacén de Efectos Navales, por estar encargado de efectuar los expresados pagos en representación

Pabellón Lino

TODOS LOS DÍAS DE LOS MARAVILLOSOS

AUTÓMATAS NARBÓN

Espectáculo sorprendente, culto, cómico-lírico-fantástico

Grandes funciones para hoy, sáb do, 13. A las seis y media y á las diez de la noche, magníficas secciones dobles con cuatro películas nuevas é interesantes y el precioso drama sacro en dos actos y catorce cuadros con un precioso apoteosis final titulado Vida Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo; á las ocho, sección sencilla, dos películas y la interesante comedia de estreno en un acto y siete cuadros titulado Caprichos de la Fortuna.

Todos los días nuevo y hermoso programa cinematográfico

Telegramas

La "Gaceta"

Disposiciones de interés general MADRID 12 (15 h.)

Publica el periódico oficial las siguientes: Nombrando á D. Joaquín Fernández Prida árbitro para resolver la cuestión entablada entre Alemania é Inglaterra acerca de los límites de la frontera meridional en el territorio británico de Walfisch.

Regulando las patentes que deben pagar las compañías navieras extranjeras que se dedican al transporte de emigrantes.

Disponiendo que se adquieran las literas necesarias para la dotación del crucero Reina Regente.

Publica también una nueva convocatoria para cubrir varias vacantes de ordenanzas y similares dependientes del ministerio de la Gobernación. Los exámenes se celebrarán simultáneamente en Madrid y provincias y las instancias solicitando tomar parte en ellos deberán presentarse antes de 30 días.

De política

Sanción de leyes

MADRID 12 (18 h.)

La Mesa del Congreso estuvo en Palacio para someter á la sanción del Rey las leyes últimamente votadas.

El aumento del canal

MADRID 12 (24 h.)

Mañana publicará la Gaceta un decreto relevando al Sr. Sánchez de Toca del cargo de comisario regío del canal de Isabel II.

De Marruecos

En Cabo de Agua

MADRID 12 (18 h.)

Telegráfico de Melilla que el General Concha condujo á Cabo de Agua á varios reclutas, al coronel Larrea y al capitán Riquelme.

Hoy se celebró el aniversario de la ocupación con un banquete de oficiales y un rancho extraordinario á la tropa.

Los quintos

MADRID 12 (18 h.)

Llegaron á Melilla otros 600 reclutas para renovar la guarnición.

El rey en Madrid

La llegada

MADRID 12 (15 h.)

En el expreso de Sevilla llegó el rey á Madrid.

Esperábanle en la estación la reina D.ª Cristina, los infantes Fernando, Isabel y Teresa, los ministros, las autoridades y numeroso público.

El monarca con su real familia ocupó un automóvil y se dirigió á Palacio, seguido de las personas que lo recibieron.

Incidente en el camino

MADRID 12 (15 h.)

Al pasar por la Puerta del Sol cayeron de las máquinas que montaban dos guardias ciclistas que precedían al automóvil donde iba el rey.

Una hábil maniobra del chauffeur evitó que fuesen atropellados.

Entre el público se produjo una ligera confusión, pero los ciclistas resultaron ilesos.

del Sr. Socio Liquidador, D. Sergio Vicoente Asís. La Coruña 11 de Marzo de 1909.

Si os molesta la casa, si os amenaza la colviación si habéis encontrado en vuestra cabeza la primera cana, usad de una vez el Tónico Oriental y quedaréis admirado de sus excelentes efectos.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoras, por eso no falta un ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífico LICOR DEL POLO.

E. Hervada, Médico.—Consulta diaria de once á una.—Real, 14, segundo.

Vinda de Otero, Real, 63.—Gran surtido en gé-confecciones.

Vinda de B. Hervada, Real, 14 Piedras para molinos.

Á LAS SEÑORAS

Liquidación anual de corsés modelos del finido año. Solo durante el corriente mes. Precios muy económicos.

GRAN CORSETERÍA «LA IMPERIAL» 13, Real, 13

Andrés Martínez, Médico.—Consulta de 11 á 1.—Santa Catalina, 41-1.º

VINOS DEL MARQUÉS

Pídanse los vinos puros del Marqués de Caro en los 53 depósitos-sucursal que acaba de establecer en esta población en los establecimientos del Gremio de Viveres, cuyos precios excepcionales son como sigue:

Ciaretto especial el litro 25 cts.
Rieja corriente » 30 »
Rieja superior añejo » 35 »

Depósito general alhóndiga para Galicia, Asturias y León: Avenida de Fernández Latorre, números 32 y 34, la Coruña.

Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración

Salida para Andalucía

MADRID 12 (24 h.)

El rey marchó en el exprés de Andalucía. Despidiéronle la reina madre, las infantas Isabel y María Teresa, los infantes Fernando, Reñero y Felipe, todo el Gobierno, el Sr. Dato con algunos diputados y las autoridades civiles y militares.

No se tributaron honores.

En el mismo tren marcharon algunos invitados á las cacerías de Moratalla.

El impuesto de tonelaje

La actitud del Gobierno

MADRID 12 (24 h.)

El Presidente del Consejo manifestó esta tarde al Sr. Montero Ríos que el Gobierno podía aceptar tan solo parte de su proposición sobre el impuesto de tonelaje, cuyos términos ya son conocidos.

El ministro de Fomento dijo en el Congreso que la rebaja sería á 75 y 50 céntimos y dos pesetas por abono, aplazando el cobro hasta un año después de la promulgación.

El pleito de la tarrafa

Conferencia suspendida

MADRID 12 (24 h.)

El Sr. Ferrándiz dijo á los periodistas que hoy esperaba la visita de los tarraferos para conferenciar con ellos, pero que no se han presentado.

Manifestó el ministro que no quiere resolver sobre las pretensiones de unos y otros sin la presencia de los diputados que defienden las diversas tendencias.

Depués del Consejo

MADRID 12 (15 h.)

El ministro de Marina dijo que resolverá pronto el asunto pendiente entre tarraferos y tarraferos, en el cual están interesados algunos pescadores de Galicia.

Catástrofe en una mina

Explosión de grisú.—Muertos y heridos

MADRID 12 (24 h.)

Telegramas de Reinos dicen que en las minas que posee la Compañía del Norte en el pueblo de Barruelo, se produjo una terrible explosión de gas grisú cuando estaban los obreros en las galerías.

En los primeros momentos presentáronse las autoridades para prestar los primeros auxilios.

Han sido extraídos cuatro muertos, uno agonizante y diez heridos graves.

Muchos mineros salvaron huyendo de la galería donde ocurrió el siniestro y subiendo por un pozo medio cegado.

La explosión fué violentísima é hizo retumbar los edificios próximos causando enorme alarma.

Los trabajos de salvamento se realizan con mucha dificultad.

Más noticias

MADRID 13 (2 h.)

Ignóranse las causas de la explosión ocurrida en las minas de Barruelo.

Créese que fué debida á que algún minero encendió un cigarro cerca del yacimiento de la hulla.

Se adoptan grandes precauciones para evitar nuevos hundimientos en las galerías ruinosas.

En las oficinas de la Compañía del Norte, á donde acudimos en busca de noticias, no añaden nada á lo ya telegrafado.

Los restos de Ruiz

En Trujillo

MADRID 13 (1'35 h.)

Se han celebrado en Trujillo solemnes exequias en sufragio del alma del héroe teniente Ruiz, cuyos restos fueron depositados en el Ayuntamiento.

En el trayecto había más de 2.000 personas que vitorearon con entusiasmo á España y al Ejército.

En Cáceres

MADRID 13 (1'35 h.)

Toda la población se prepara para honrar los restos del héroe.

Se les tributará honores militares.

Los estudiantes madrileños

MADRID 13 (2 h.)

Con motivo de la llegada de los restos del teniente Ruiz no habrá clases hoy en los centros docentes de la Corte.

Los estudiantes han visitado á las autoridades pidiendo puesto en la comitiva, que les fué concedido.

Créese que serán indultados los estudiantes que sufren penas académicas.

De Marina

Disposiciones oficiales

MADRID 11 (18 h.)

El diario del ministerio publica las siguientes:

Disponiendo que pase á Cartagena en comisión indemnizable del servicio, el jefe del Estado mayor central Sr. Estran.

Circular disponiendo que se dé cuanta al Estado mayor de los resultados obtenidos en la práctica por los artículos elaborados por la industria nacional con aplicación á la Marina, tanto en los buques como en los arsenales, exponiendo las deficiencias é infracciones que las comisiones aprecien.

Disponiendo que embarque en el cañonero General Concha el alférez de navío D. Francisco Mier.

El «Almirante Lobo»

MADRID 13 (2 h.)

La casa inglesa Scott, constructora del transporte Almirante Lobo, ha pedido un nuevo plazo al Gobierno español para la entrega del barco.

La Comisión de Marina que se halla en Londres opina que debe concederse la prórroga que solicita la citada casa constructora.

Firma del rey

De Gobernación

MADRID 12 (14 h.)

Ascendiendo á varios jefes de sección del ministerio.

Concediendo franquicia postal á los delegados y subdelegados del Estado en la fabricación de cerillas fosforicas.

De Marina

Disponiendo el pase á la reserva del ministro de Marina general Ferrándiz.

Concediendo cruces del mérito naval al señor Julio Cárdenas, gobernador de la Habana, y al ministro de España en Cuba D. Cayetano Gaytán de Ayala.

Ascendiendo á teniente de navío de primera á D. Juan Bautista Aznar, á alférez de navío á D. Emilio Ripollés, á comisario á D. Manuel Arjona, á contadores de navío á D. Angel Berizo y á D. José Gutiérrez, y á contadores de fragata á D. Romualdo Casal y á D. Ramón Pando.

De Gracia y Justicia

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres á D. Francisco Guerrero.

Presidente de la de Huesca á D. Luis Saez Fernández.

Presidente de la de Teruel á D. Enrique García Lara.

Promoviendo á magistrado de la de Cáceres á D. Luis Gómez Arceche.

Trasladando al abogado fiscal de la Audiencia de Madrid D. Pío García Sierra.

Nombrando teniente fiscal de Valladolid á D. Juan Moreno Izquierdo.

Idem de la de Valencia á D. Grisanto Posada Galván.

Idem magistrado de Huelva á D. Fernando Moreno Fernández de Rodas.

Idem canónigo de Granada á D. Juan Cuencas y arcipreste de Burgo de Osma á D. Félix Mozos.

De Guerra

Promulgando las leyes de ascensos en el cuerpo de Inválidos; pensión á la viuda del general Otero; alineación de las calles de San Juan y de la Ribera, en Valencia, y concesión del bronce para el monumento que se ha de erigir en Lugo al Sr. Quiroga Ballesteros.

De Bilbao

La concordia bilbaína

MADRID 12 (18 h.)

La diputación de Vizcaya contestó negativamente á la invitación hecha por el Ayuntamiento de Bilbao para que una comisión nombrada de su seno acompañase á Madrid á la de concejales que pedirán la aplicación del nuevo régimen local.

El concejal carlista Sr. Acansio renunció á formar parte de la comisión.

Los diputados provinciales han enviado una circular á los Ayuntamientos aconsejándoles que no secunden la acción del Municipio bilbaíno.

El dichoso deseanso

MADRID 12 (18 h.)

En Guecho y Portugalete hay gran excitación á causa de las multas que el gobernador civil impuso á los alcaldes por consentir los mercados dominicales.

Extranjero

Los vinos en Alemania

MADRID 12 (18 h.)

El Parlamento alemán aprobó en segunda lectura el proyecto relativo á los vinos.

Gastos bélicos

MADRID 12 (18 h.)

Dicen de París que es probable una crisis parcial, por no existir acuerdo entre los ministros acerca de los créditos solicitados para armamentos y reorganización de la escuela.

El gabinete italiano

MADRID 12 (15 h.)

Afirmase que, conocido el resultado definitivo de las elecciones, sufrirá el Gobierno modificación, saliendo los ministros de Negocios extranjeros, Instrucción, Agricultura y Guerra.

Algunos suponen que la crisis será total, pero esto no es probable.

Farmacéuticos!

Todos los productos de origen de las mejores marcas del MUNDO, adquirirlos en esta acreditada CASA. Enorme surtido en BRAGUEROS y demás artículos de ORTOPIEDIA y GOMA. ESPECIALIDAD en instalaciones completas de Farmacias; pídanse presupuestos.

GRAN DROGUERIA CENTRAL (EMILIO REY, S. en C.)
SAN ANDRÉS 119. Esquina á Santa Catalina. TELÉFONO N.º 13.

Témese que el domingo ocurran nuevos disturbios electorales, porque las pasiones están muy excitadas.

Vaya calor

MADRID 12 (18 h.)

Telegramas de Bucharest dan cuenta de que en toda la comarca reina un terrible temporal de nieves, que ha causado numerosas desgracias. Los trenes están detenidos y en suspenso los servicios públicos. En Odesa la capa de nieve alcanzó una altura de dos metros como máximo. De las ciudades importantes salen trineos para socorrer á los viajeros.

La salud del Papa

MADRID 12 (18 h.)

Dicen de Roma que el Papa está completamente restablecido sin que se tema ninguna nueva recaída. Ha reanudado las audiencias y hace la vida normal.

LAS CORTES

Senado

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 12 (18 h.)

Se abre la sesión á las tres y cuarto. Preside el señor duque de Mandas. Ocupan el banco azul los ministros de Marina é Instrucción pública.

Un incidente

El Sr. POLO PEYROLON recoge lo dicho ayer por el Sr. Palomo acerca de los senadores católicos.

Pregunta si no lo son todos los presentes, incluso los anticlericales y los bloquistas. Dice que todos deben defender al obispo de Jaca y que él, por su parte, lo defenderá siempre.

El Sr. PALOMO insiste en que los demócratas defendieron siempre al Sr. López Peláez. Es imposible—dice—consentir que el señor Polo Peyrolon se abrogue la representación de todos los católicos.

El Sr. POLO PEYROLON niega este extremo.

El Sr. SOL Y ORTEGA pide la palabra.

El PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

El Sr. SOL Y ORTEGA insiste en hablar para alusiones.

Insiste también el PRESIDENTE en poner término al incidente.

Varios senadores piden la palabra.

El Sr. SOL Y ORTEGA dice que resucitará este asunto en forma de interpelación.

El PRESIDENTE: Terminada la discusión de este asunto. (Protestas. Promuévese un escándalo que dura largo rato á pesar de los esfuerzos que hace el presidente para dominarlo).

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. CALBETON pregunta si es cierto que el alcalde de Madrid se halla gravísimo á consecuencia del tífus y si se vende hielo extraído de charcas infecciosas.

Auncia que explicará una interpelación acerca de la salud pública y ruega á todos los senadores que sean médicos que intervengan en ella.

Contéstale el Sr. MAURA diciendo que es cierto que la salud pública en Madrid se ha resentido pero que sobre este asunto se exige mucho.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos uno relativo á la pensión que se acordó conceder á la viuda del ilustre poeta D. José Zorrilla.

El régimen local

Reanúdase la discusión de este proyecto de ley.

Deséchanse varias enmiendas presentadas al artículo 50 por los Sres. Arias Miranda, Sol y Ortega y Palomo.

También se desecha otra del Sr. López Muñoz al artículo 54.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Congreso

LA SESIÓN DE AYER

MADRID 12 (18 h.)

Abrese á la hora reglamentaria.

Preside el Sr. Dato y asiste regular concurrencia de diputados.

Las tribunas del público se hallan desiertas. En el banco azul toman asiento los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. FLORES DAVILA denuncia los abusos cometidos por el delegado del gobernador en un pueblo de la provincia de Salamanca.

(El Sr. Canalejas conferencia con el señor Dato).

El Sr. LAVINA presenta una instancia pidiendo al ministro de Fomento que ayude á conjurar la crisis obrera en la provincia de Cádiz.

Apoya la petición excitando al Gobierno á promover las obras públicas.

El Sr. ALVARADO, ocupándose del alza de los cambios, califica de perjudicial el que el Estado no lance al mercado las reservas que tiene en oro á fin de influir en la baja.

El ministro de HACIENDA dice que el Estado no debe intervenir en estas cuestiones, salvo en caso de ego.

El Sr. ROMERO pregunta si los dos millones que se votaron para adoptar medidas en evitación del cólera se aplicarán al tífus.

El Sr. LACIERVA, precisándolo, si, pero hasta ahora no hubo motivo para ello.

El Sr. ROMEO insiste en que el tífus tiene alarmado al vecindario, y con este motivo se entabla un debate entre el orador y el señor LACIERVA, interviniendo también el señor FRANCOS RODRIGUEZ.

El ministro de la GOBERNACION declara que la higiene en Madrid es muy deficiente y que se precisa el esfuerzo de todos para mejorar el estado sanitario.

Demuestra con datos estadísticos que en los casos de tífus registrados no hay motivo alguno para alarmarse y dice que el aumento de

mortalidad es consecuencia del tiempo frío y seco.

Auncia que el Gobierno propondrá los medios de saneamiento de los edificios y las alcantarillas, la reglamentación de la mendicidad y la construcción de hospitales, presentando los oportunos proyectos de ley.

Contestando al Sr. Francos Rodríguez dice que se ha ocupado ya de la construcción de un hospital para epidémicos y de la purificación de las aguas.

Interviene el Sr. RUIZ JIMÉNEZ declarando que en Madrid se han realizado ya muchas reformas sanitarias con las cuales se consiguió un descenso en la mortalidad.

Considera eficaz la canalización del río Manzanares para el saneamiento de la población. Suspéndese este debate y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Comunicaciones marítimas

Reanúdase la discusión de este proyecto.

El ministro de FOMENTO resume el debate sobre la totalidad, recogiendo las opiniones de los oradores que intervinieron en la discusión.

Afirma que el proyecto favorece á la marina mercante y á las industrias.

Expone una fórmula de arreglo que erde satisfará á todos y que consiste en señalar el precio de dos pesetas por tonelada y año en vez de las tres pesetas que fijaba el Gobierno.

Accede á que el impuesto no comience á regir hasta un año después de promulgada la ley y declara que acepta también la enmienda del Sr. Zulueta derogando el impuesto de transportes, pero sólo en un 50 por 100 siempre que los buques saigan de puerto español y rindan viaje en puerto también nacional.

Termina diciendo que en el curso del debate de articulado espera que se llegará á términos de concordia.

El Sr. AZCARATE hace ligeras observaciones al discurso del ministro.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión, quedando el Sr. Villanueva en el uso de la palabra para mañana.

Información parlamentaria

El acta de Fregenal

MADRID 12 (21 h.)

Se reunió la comisión de actas, y puesta á discusión la de Fregenal, votaron por la gravedad siete diputados de la mayoría y cuatro representantes de las minorías se pronunciaron por declararla leve y por la proclamación del Sr. Baselga.

Repetida la votación dió el mismo resultado.

El acta de Lerroux

MADRID 12 (24 h.)

Después de la entrevista celebrada por los Sres. Jiner, Azcarate y Dato, se conyvio en aplazar la discusión del acta de Lerroux.

Al saberlo el Sr. Nougués manifestó al señor Dato que mañana suscitará la cuestión en el Congreso, para que los solidarios manifesten si desean la inmediata discusión. En este caso intervendrá el Sr. Maluquer en nombre de los electores neutrales, en el sentido de que el acta debe discutirse cuando el Sr. Lerroux venga á España.

Igual manifestación harán cuantos solidarios intervengan.

Varias noticias

La salud del alcalde

MADRID 12 (14 h.)

El conde de Peñalver sigue un poco mejor dentro de la gravedad de su estado.

Oficinas ténicas

MADRID 12 (18 h.)

En la iglesia de San Antonio se celebró un funeral en sufragio del cardenal Sancha, asistiendo numerosas personalidades.

También estuvo concurridísimo el acto celebrado en San Pedro el Real por el alma del conde de Maceda.

El clima en Madrid

MADRID 12 (21 h.)

La tarde está atrozmente mala, con fuertes chubascos, granizadas y mucho frío.

El barómetro indica tiempo variable.

Tres condenados á muerte

MADRID 13 (2 h.)

En Palencia ha terminado la vista de la causa por asesinato del ermitaño Cristo Otero.

El jurado condenó á muerte á los procesados Mariano Monzón, Santos Collado y Cipriano González.

Estruendo de un melodrama

MADRID 13 (2 h.)

En el teatro Barbieri se estrenó el melodrama *La libertad del amor*, original del Sr. Cerdá y música del maestro Bruil.

Consta de siete cuadros y se estrenaron cuatro decoraciones muy hermosas.

La obra obtuvo éxito franco y los autores salieron repetidas veces á escena.

Un toro muerto

MADRID 13 (2 h.)

Hoy fueron desencajados los toros de Uco que han de lidiarse el próximo domingo.

Uno de ellos apareció muerto en el cajón.

Explosión y alarma

MADRID 13 (2 h.)

En un comercio de la calle de Carretas hubo esta tarde una explosión que produjo gran alarma.

No ocurrieron desgracias.

Una misión científica

MADRID 13 (2 h.)

Comunican de Los Palmas que en el puerto de Lanzarote ha fundado el yate inglés *Moonstone* que conduce una misión científica con objeto de estudiar las pesquerías del banco Saharico.

Montepío robado

MADRID 13 (2 h.)

Durante la madrugada última ha sido robado el Montepío de los obreros de la Tabacalera.

Los ladrones fracturaron varias cerraduras y se llevaron 5 000 pesetas.

Rechazando la huelga

MADRID 13 (2 h.)

Telegramas de Barcelona dice que en Man-

resa se reunieron los operarios cinteros que no se habían declarado en huelga y acordaron no unirse á los huelguistas.

Torerías

MADRID 13 (2 h.)

Se han reunido en Sevilla muchos toreros para tratar de la constitución de un montepío de la coleta.

Acordaron que una comisión visite á Bombita para que explique las gestiones que realizó desde que fué nombrado presidente en la Asamblea de San Sebastián.

Mañana se reunirá de nuevo con asistencia del Bombé.

La viuda de «Clarín»

MADRID 13 (2 h.)

Falleció en Oviedo la Sra. D.ª Oacife García Argüelles, viuda del ilustre literato Leopoldo Alas.

El cadáver fué velado por hermanas de la Caridad.

Al entierro asistieron todas las autoridades ovenses y un inmenso gentío.

Los habiles de la Universidad rodeaban el féretro alumbrando con hachones.

Función benéfica

MADRID 13 (215 h.)

En el Teatro de San Fernando, de Sevilla, se ha celebrado la función benéfica anunciada.

Asistieron la reina Victoria y el infante Luis que fueron ovacionados.

Ferias en Castellón

MADRID 13 (215 h.)

Mañana comienzan las ferias en Castellón. El día 21 habrá toros, matando Bombita y Gallo.

Se ha restablecido el tránsito de trenes, interrumpido por un desprendimiento de tierras entre Benabisa y Orpesa.

Consejo de ministros

MADRID 12 (15 h.)

Poco después de llegar el rey á Palacio presidió el Consejo de ministros.

Don Alfonso dió cuenta á los consejeros de la interesante excursión que acaba de realizar por las posesiones de Africa, mostrándose muy satisfecho de los agasajos que le tributaron en todas las poblaciones que visitó.

El Sr. Maura hizo luego el discurso resumen de los sucesos más salientes registrados en la política mundial.

Fijóse en la discusión de la ley de régimen local en el Senado y dijo que la lentitud con que se discute no obedece á ningún principio fundamental.

Se ocupó también de Portugal y Servia y luego los ministros pusieron á la firma del monarca numerosos asuntos.

La firma

MADRID 12 (15 h.)

Entre los decretos firmados por el rey al final del Consejo figura uno adicionando varios artículos al reglamento de la ley de protección á la industria nacional.

El ministro de Gracia y Justicia selló del Consejo antes de que éste terminase, con objeto de asistir á los funerales por el conde de Maceda.

El Sr. Lacierva negó que hubiese puesto á la firma del rey ningún decreto referente al alto personal de Gobernación.

El Sr. González Bassa firmó la promulgación de la ley del ferrocarril de Nguera-Palaresa.

Comentarios al Consejo

MADRID 12 (24 h.)

Dícese que el Consejo de esta mañana tuvo verdadera importancia, por haberse tratado de la defensa de los puertos de la costa aconsejada por Inglaterra, con lo cual se relaciona el viaje del Sr. Estrán á Cartagena, acordado en la última Junta de defensa nacional.

También se asegura que uno de los motivos de haber dimitido el marqués de Estella la cartera de Guerra fué su discrepancia en este asunto.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores del día 12

4 por 100 interior 87.50

Id. fin corriente firme 87.55

5 por 100 amortizable 102.20

4 por 100 amortizable 95.00

Acciones

Banco de España 446.00

Compañía Arrendataria de Tabacos 392.00

Cambios

París, vista 11.60

Londres, vista 28.15

Bolsa de París

4 por 100 español 00.00

5 por 100 francés 98.42

Varas 340.00

Azucareras

Preferentes 106.50

Ordinarias 40.50

Obligaciones 98.42

NOTAS UTILES

Cultos.

San Domingo.—Función solemne de desagracias á Jesús Sacramento por las blasfemias proferidas contra Dios Nuestro Señor y su Madre sacratísima la Virgen María; por las cotidianas heregias é irreverencias propagadas desde todos los centros de impiedad contra el dogma católico, las sagradas imágenes de los santos y ministros del altar; por la profanación de los días santos del S. flor; por el perjurio, la maldición y los demás pecados públicos con que á diario se provoca la ira de Dios, y solemnizando el ejercicio mensual que en los segundos domingos hace á este fin en Santo Domingo la cofradía del Niño Jesús, dedican mañana en esta misma iglesia varias personas piadosas con los cultos siguientes: A las siete y media, comunión general de todos los cofrades. A las ocho y cuarto, misa rezada en el altar del Niño Jesús. A las diez y media, misa solemne con exposición de S. D. M., que permanecerá á la veneración pública hasta las seis, hora en que empezará el ejercicio solemne de desagracias, con la novena de San José y sermón, terminando con la reserva, procesión del Niño Jesús y despedida á San José. A estos cultos, por mañana y tarde, asistirá orquesta.

GRAN LIQUIDACION

EL LOUVRE y LOS CHICOS

Durante la próxima semana se terminará de liquidar con grandes rebajas de precios las existencias de estos establecimientos.

Anuncios

Representante: Importante casa exportadora de vinos y fabricantes de Ojén, Anísados, Ron y Licores, desea representantes en algunas capitales y pueblos donde todavía no los tiene. También se necesitan viajeros á la comisión. Dirigirse á D. Manuel Abelenda, calle del Carmen, 28.—Málaga.

Casa de campo.—Se vende la número 22 del boulevard de Palavea, con su jardín amurallado y anejos, dotado de abundante agua potable.

Del precio, titulación y demás detalles, informarán en la Notaría del Sr. Viñas, San Andrés 30.

Venta de la casa núm 7 antiguo, 11 moderno, de la calle de Zapateros de esta ciudad.—Infórma el Procurador E. Villariño, Riego de Agua.

Doctor Gutiérrez Moyano

Ex-interno por oposición

y

ex-yudante del Dr. Recasens

de Madrid

Consulta de 3 á 5

SAN ANDRÉS, 98

Peluquería.—En la de Juan Dopico, Real 96, se desea un buen oficial.

Carruajes de alquiler.—Francisco Sajo avisa á trasladado á la Plaza de Orense, al lado del escritorio de D. Nicandro Forriá.—Gran rebaja de precios en todos los servicios.

INTERESANTE

MÉDICO HERNIÓLOGO EN LA CORUÑA

El médico auxiliar del repulido ortopédico de Madrid D. Jerónimo Paré G. G. medirá consultas gratuitas en Coruña los días 19 y 20 del actual mes de Marzo, de once á una y de tres á seis, en el Hotel La Ferrocarrilera, y en Ferrol los días 22 y 23 en el Hotel Suizo, para los que padecan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de piernas, etc.) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho asimismo autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, núm. 41, principal.

¿Tiene usted el reloj descompuesto?

En el Taller de Relojería de la Fuente de San Andrés, núm. 30, le componen á usted el reloj de bolsillo por DOS PESETAS, tenga lo que quiera y sea de la marca que fuere.

Por DOS PESETAS reloj compuesto pronto y bien. Se garantizan todas las composiciones. No olvidarse Taller de Relojería, de Antonio F. Rivas, Fuente de San Andrés, núm. 30.

Única casa en la Coruña, dedicada exclusivamente á la composición de toda clase de relojes, gramófonos, cajas de música, tejidos mecánicos y máquinas de coser.

Maderas.—Grandes existencias en maderas de Suecia y del País. Talleres mecánicos para toda clase de trabajos de las mismas. Cajas para embalaje. Hielo artificial.—Antonio Jasso, Coruña.

El clima de la Coruña.—El Lazareto de Oza y un so.—Conferencia del Médico Rodríguez, en que se demuestran las excelencias climáticas de la Coruña, como estación antiferrofusiva y antituberculosa. Precio: 20 cént. de peseta.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

Ya está convencido el público que MORETON no pide más que lo justo

Moreton Acaba de recibir un surtido excelente de herrajes para puertas como fallidas cerraduras bisagras y pesadores.

Moreton Tiene un buen surtido de inodoros desde 9 pesetas hasta 60 con depósito automático y asiento de nogal.

Moreton Recibió sifones de plomo y válvulas para vertedores y grifos para agua.

Moreton Vende cañería de plomo y de hierro galvanizado con todos los accesorios precisos á precios reducidos.

Moreton Tiene herrajes económicos, puntas de París, canales, planchas de zinc y plomo, á precio de tarifa y encarga vidrios especiales á gusto del consumidor.

Moreton Recibió un gran surtido de básculas inglesas de 300 y 1.000 kilos sensibles á 50 gramos y también clases corrientes para mostrador; balanzas todo metal á 120 pesetas.

Moreton Acaba de recibir un gran surtido de herramientas para obras públicas, para tallistas y carpinteros, tanto inglesas como americanas y francesas.

Moreton Puede surtir á las fábricas, de correas cuero, balata y de pelo de camello, amianto, plancha de goma, uniones para correas, etc, precios baratísimos.

Moreton Recibió 5.000 metros sierra sin filo á garantía y sierras circulares.

Moreton Vende también toda clase de muebles á gusto del comprador y buen surtido de sillones, esmas maderas y de hierro desde 16 pesetas.

Moreton Constantemente tiene surtidos de cajas para caudales contra robos é incendios con cerradura patentada é incombustible.

Moreton Siempre tiene buen surtido de baterías cocina fuerte y lijera así como cocinas económicas francesas.

Moreton Avisó á sus apreciados parroquianos que ya recibió los hules para piso, para mesa y para cama, á precios garantizados.

Moreton También tiene siempre buen surtido de cubiertos metal blanco garantizados y de otras clases económicas empezando por una 175 pesetas docena de cubiertos.

Moreton Vende por cuenta de la fábrica y toma encargos especiales de lunas lisas para escaparates y lundá á precios de fábrica con 25 por 100 de descuento franco en esta estación.

Moreton Hace encargos ágenos cristales decorados con vitales ó asuntos religiosos.

Moreton Hace encargos de platinos franceses garantizados para molinos harineros.

San Andrés, 23

Extracto Doble y Ungüento de **HAMAMELIS VIRGINICA** (O AVELLANO MÁGICO) Del Doctor C. C. BRISTOL



El Extracto alivia y cura como por encanto las Inflammaciones y Dolores, el Reumatismo, Torceduras, Golpes, Heridas, Hemorragias, etc.

El Ungüento es un específico de notable eficacia para los Hemorroides ó Almorranas, Botones, Diverticos, Tumores, Hinchazones, Ulceras, etc.

Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto, se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.

PREPARADOS SOLAMENTE POR **LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK**

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON



Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, París

Para évltar falsificaciones exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Manantial "Cabreiroá" (Verín-Orense)

Prototipo de las aguas ácido bicarbonatadas-sódico liticas premiadas en la Exposición de París con «diploma de honor y medalla de Oro» en las de Génova y Bélgica con «gran premio y medalla de Oro» en la de Londres con «gran premio» y en la de Zaragoza con gran premio y distintivo especial, únicas á que concurren.

De acción pronta y segura en las enfermedades de las vías urinarias, esófago é hígado. Especialísimas para el tratamiento de la litiasis renal, hepatitis, diabetes, gota y artritis, é insuperables como aguas de mesa por su agradable sabor y pureza bacteriológica.

Cuadro comparativo

| | Verín | | | Otras procedencias | | |
|---------------------|-----------|--------|--------------|--------------------|-------------|-------|
| | Cabreiroá | Souzas | Puente nueva | Mondariz | Villa-laiga | Lérez |
| Anhidrido Carbónico | 1.874 | 0.881 | 1.366 | 0.983 | 0.840 | 0.182 |
| Bicarbonato Sódico | 2.904 | 1.686 | 2.893 | 2.284 | 2.750 | 0.505 |
| id litico | 0.044 | 0.031 | 0.033 | Indicados | 0.026 | 0.027 |

Temporada oficial 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito general en la provincia, Ramón Prieto Puga—Coruña.

Sanatorio quirúrgico del Dr. Madrazo Santander

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las operaciones en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, veinte pesetas; segunda, diez y pesetas; tercera, cinco y pesetas. Los resultados cada día más brillantes que en el se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por el mismo enfermo. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exijir honorario, por ellas ni por sus actos antecedentes se pida.

El pago de estos servicios se presta á por el personal facultativo y de las estancias causa en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS **SANDALOPIZA** MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona, y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones

Tarjetas de visita á seis reales ciento

Emulsion y Jarabe THRILLO MEDALLA DE ORO

Exposición Hispano-Francesa DE ZARAGOZA 1908

La emulsion es el alimento tónico reconstituyente más poderoso, por unir á las propiedades esenciales del aceite de hígado de bacalao las reconstituyentes del iodo-fosforo-arsénico-cal y can. El Jarabe de idéntica composición es el más adecuado sucedáneo de aquella en casos convenientes.

Venta en Farmacias. Depósito para CORUÑA: Sra. de J. Villar.

Paja de trigo buena clase; para compras dirigirse á Marcelo de la Vega estación de Villada. Precio en el plazo de 1.º de Marzo á fin de Abril, de este año 30 céntimos arroba puesta sobre vagón en Villada. Los pagos á quince días fecha de la factura. También tiene toldos de alquitran en caso de necesitarlos.

LAS CUATRO ESTACIONES

Temporada de invierno de 1908-1909

Se han recibido las grandes remesas de novedades en pañería para trajes de caballero.

Sección de sastrería

TRAJES de patén novedad confeccionados á la medida por 40 pesetas.

TRAJES de patén superior, id. id. id., 45 id.

TRAJES de patén extra id. id. id., 50 id.

TRAJES de patén (tipos ingleses) id. id. id., 55 id.

TRAJES de patén (tipos ingleses) extra id. id. id., 60 id.

TRAJES de Cheviot novedad id. id. id., 65 id.

TRAJES de Meiton y estambre id. id. id., 70 id.

Gran colección en cortes de pantalón y gabanes.

NOTA.—Esta casa dispone de un acreditado y competente maestro cortador en lo concerniente al difícil arte de sastrería.

Gran remesa de gabanes-rangland, zamarras y rusos confeccionado.

CAPAS—CAPAS—CAPAS

Grandes remesas de las tan acreditadas **CAPAS CORDOBSAS** las cuales se recomiendan por su corte elegante.

Las Cuatro Estaciones (Al lado del Banco de España)

31-RIEGO DE AGUA-31 31-RIEGO DE AGUA-31

Sucesor de **ARTHUR KOPPEL**

GIJON MADRID BILBAO



PIDANSE PRESUPUESTOS

SILVIO SOGATTO CATALA

á 3 pesetas el millar

Matias López

MADRID ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES BOMBONES, TES Y SOPAS

MATERIAL FERROVIARIO DE TODAS CLASES

MATERIALES PARA CONTRATISTAS DE OBRAS

CABLES AEROS DE GERETTI TANFANI-MILAN

The Liverpool Brazil and River Plate Steam Navigation Co. Ltd. (LAMPORT & HOLT LINE)

Vapores Ingleses rápidos al Río de la Plata

Salidas fijas para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé

Directamente, sin tocar en el Brasil, saldrá de este puerto el vapor **Rembrandt** el 22 de Marzo

que admitirá pasajeros de tercera clase, que disfrutarán de esmerado trato, alimentación española sin tasa, magnífica cama, cuartos de baño, luz eléctrica, etc., etc.

Para más informes y demás detalles dirigirse al consignatario D. Daniel Alvarez, Cantón pequeño número 22 la Coruña.

Koninklyke Hollandsche Lloyd AMSTERDAM

Lloyd Real Holandés

Compañía de Vapores-Correos autorizados por R. O de 11 de Julio de 1908 para transportar pasajeros.

Servicio mensual al BRASIL, y RIO de la PLATA

El acreditado vapor-correo **Amstelland** el 20 de Marzo

saldrá de la Coruña, admitiendo pasajeros para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Representante general en España D. Raimundo Molinos, expendedor, Marisa, cáda. 72 la Coruña

Norddeutscher Lloyd Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires.

Gieszen el 27 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para informes dirigirse á Pablo Meyer y Compañía—Coruña, Plaza de Mina, núm. 1.

RON CUBA—Diez años velez.

RON CUBA—Único legítimo de América.

RON CUBA—Superior al cognac.

RON CUBA—Gran regalo de Pascuas.

RON CUBA—Artículo contra el frío.

RON CUBA—Hace exquisito el café.

RON CUBA—Prueba V. y repetirá.

RON CUBA—Rechaza imitaciones.

RON CUBA—Exhije precinta verde.

RON CUBA—Importación colonial.

La vigente ley de alcoholes establece distintivos legales con los que se autoriza para la fabricación ó imitación nacional y vende para la importación de América (tal como la llevan otras botellas) distintivo que debe exigir el consumidor que desee un artículo legítimo como este de sus instalaciones.

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES CLASIFICADOS DE PRIMERA CATEGORIA

Salidas fijas de LA CORUÑA (cada 3 días al mediodía) para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronal, Valparaiso, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta el Cabo.

Salidas fijas de Montevideo al Puerto de Buenos Aires, y otras salidas de los vapores:

Orcoma el 14 de Marzo

Oriana el 28 de Marzo

Orissa el 11 de Abril

Otega el 25 de Abril

Todos de gran tonaje y de dos hélices

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, son de un andar de 17 millas (hacen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para fumadores, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, salones, etc., etc.)

Los pasajeros de tercera clase son acomodados en amplias literas instaladas en departamentos espaciosos y bien ventilados y para el servicio se embarcan en este puerto camareros y cocineros españoles.

Para fresco y vino á todas las comidas.

Atención médica gratuita.

Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, dos días antes de la salida, lo más tarde.

Agentes de la Compañía del Pacífico y de la Wallis Star Line. Se hiciera de José Pastor, la Coruña.

Máquinas para coser y bordar **WERTHEIM**



Se venden todos los modelos al contado y á plazos de 250 semanales. Cada máquina da derecho á la enseñanza completa de bordado, á domicilio.

Especialidad en costura de toda clase de máquinas, para lo cual cuenta esta casa con un inteligente mecánico.

Surtido de accesorio y agujas, no solo para las máquinas de esta marca, sino también para las de los demás fabricantes.

DEPÓSITO: REAL 20 (Fábrica de paraguas)

NELSON LINE Vapores-Correos rápidos al Río de la Plata

El magnífico vapor correo inglés **Highland Hope** el 23 de Marzo

Precio de pasaje en 3.ª clase para Buenos Aires 201 pesetas

Salida directa de Coruña para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Admiten pasajeros de todas clases. Siendo fija la salida los pasajeros deben presentarse lo más tarde la víspera para recoger sus billetes. Precio de pasaje pesetas 135.

Agencia en la Coruña—Ricardo J. Parodi.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Viajes rápidos

Precio de pasaje en tercera clase para Montevideo y Buenos Aires:

Pasaje entero (desde 10 años) pesetas 201

Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 101

Para Río de Janeiro:

Pasaje entero (desde 10 años) pesetas 191

Medio pasaje (de 2 á 10 años) pesetas 96

Menores de dos años, uno gratis por familia.

Incluido impuestos de embarque.

Próximas salidas:

Cap Arcona el 20 de Marzo

Cap Blanco el 12 de Abril

Cap Ortegale el 24 de Abril

Cap Vilano el 17 de Mayo

Cap Arcona el 29 de Mayo

Cap Blanco el 21 de Junio

Cap Ortegale el 3 de Julio

Agentes en la Coruña, Hijos de Marchesi Dalmau, Real 75

R. M. S. P. MALA REAL INGLESA

Salidas fijas del puerto de la Coruña

Vapores-correos

Viaje en 7-10 días

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

(Sin cuarentena lo cual garantiza la compañía)

Saldrán de este puerto los vapores

Danube el 13 de Marzo

Araguaya el 20 de Marzo

Nile el 27 de Marzo

Clyde el 10 de Abril

Thames el 24 de Abril

Amazón el 1 de Mayo

Asturias el 29 de Mayo

Admiten pasajeros de 1.ª (7 categorías) 2.ª y 3.ª clase. Estos vapores no admiten carga.

Tocan en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando de este modo las molestias del trasbordo en Montevideo.

La rapidez en los viajes, puntualidad en sus escalas, magnificencia en las instalaciones para los pasajeros de todas clases, así como el esmerado trato, hacen que los vapores de la Mala Real sean los preferidos de todo el que se dirige á la América del Sur.

Agentes en la Coruña RUBINE E HIJOS Real 81.

Cie Gle Transatlantique

Vapores franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes

La Navarre el 23 de Marzo

A la Habana y Nueva Orleans el 13 de cada mes

Saint Laurent el 13 de Marzo

A la Habana y Santiago de Cuba el 20 de cada mes

Montreal el 20 de Marzo

A New York cada cuatro lunes

Californie el 11 de Abril

Se expiden billetes del ferrocarril á todos los puntos de los E. U.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida.

Para informes de precios, pasaje y carga **Nicandro Parodi**, la Coruña.

Hamburg América Linie

SALIDAS QUINCENALES

En nueve días á la Habana

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán de la Coruña los magníficos vapores correos alemanes

Fürst Bismarck el 20 de Marzo

Altenmnia el 3 de Abril

Kronprinzessin Cecilie el 20 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta empresa de navegación mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al agente general de la compañía en la Coruña D. Eduardo del Río Cantón pequeño número 9.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos sencillos y de lujo, en negro, en colores y á precios económicos.

Hamburg América Linie

SALIDAS QUINCENALES

En nueve días á la Habana

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán de la Coruña los magníficos vapores correos alemanes

Fürst Bismarck el 20 de Marzo

Altenmnia el 3 de Abril

Kronprinzessin Cecilie el 20 de Abril

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Tienen los buques de esta empresa de navegación mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades.

Llevar cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al agente general de la compañía en la Coruña D. Eduardo del Río Cantón pequeño número 9.

En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos tipográficos sencillos y de lujo, en negro, en colores y á precios económicos.